

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE "INMOBILIARIA BARRESOSA S. A."**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 15 días de abril del 2016, a las 10:00 horas, en establecimiento ubicado en Urdesa Central circunvalación sur 104 Av. Víctor Emilio Estrada, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2015
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2015
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2015
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015

La señora Secretaria, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Barrera Enderica Eliana Maria	5000	\$ 200,00
Barrera Enderica Maria del Pilar Carmen	6750	\$ 270,00
Barrera Enderica Olga Maria	6250	\$ 250,00
Cedeño Herrera Grace Germania	1500	\$ 60,00
Seme Salvarria Eufracia Lidia	500	\$ 20,00
TOTAL	20000	\$ 800,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar americano cada una.

La señora secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por la Sra. Olga Maria Barrera Enderica, actuando de secretaria la Sra. Eliana Maria Barrera Enderica. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2015, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2015, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2015, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015.- La Sra. Eliana Maria Barrera Enderica, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2015

Ingresos de \$65.185,89
Costos y Gastos \$49.588,34
Ganancia antes de la participación de trabajadores \$15.597,55
Impuesto a la renta causado \$5.707,77
Participación de trabajadores \$ 0,00
Ganancia neta \$9.889,78

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015

Total de Activos \$395.947,05
Total de Pasivos \$10.832,19
Saldo Del Patrimonio Neto \$385.114,86

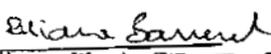
La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

- a) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo 2015, Estado de cambio del patrimonio 2015, Estado de Resultado Integral 2015, Estado de Situación Financiera 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: Eliana Maria Barrera Enderica.-SECRETARIA DE LA JUNTA.- FIRMADO: Maria del Pilar Carmen Barrera Enderica.- FIRMADO: Olga Maria Barrera Enderica.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO: Grace Germania Cedeño Herrera.- FIRMADO: Eufracia Lidia Seme Salvarria. Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico

Guayaquil, 15 de Abril del 2016.


~~Eliana Maria Barrera Enderica~~
SECRETARIA DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE "INMOBILIARIA BARRESOSA S. A."**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 15 días de abril del 2016, a las 10:00 horas, en establecimiento ubicado en Urdesa Central circunvalación sur 104 Av. Víctor Emilio Estrada, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2015
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2015
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2015
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015

La señora Secretaria, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Barrera Enderica Eliana Maria	5000	\$ 200,00
Barrera Enderica Maria del Pilar Carmen	6750	\$ 270,00
Barrera Enderica Olga Maria	6250	\$ 250,00
Cedeño Herrera Grace Germania	1500	\$ 60,00
Seme Salvarria Eufracia Lidia	500	\$ 20,00
TOTAL	20000	\$ 800,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar americano cada una.

La señora secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por la Sra. Olga Maria Barrera Enderica, actuando de secretaria la Sra. Eliana Maria Barrera Enderica. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2015, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2015, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2015, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015.- La Sra. Eliana Maria Barrera Enderica, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2015

Ingresos de \$65.185,89
Costos y Gastos \$49.588,34
Ganancia antes de la participación de trabajadores \$15.597,55
Impuesto a la renta causado \$5.707,77
Participación de trabajadores \$ 0,00
Ganancia neta \$9.889,78

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015

Total de Activos \$395.947,05
Total de Pasivos \$10.832,19
Saldo Del Patrimonio Neto \$385.114,86

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

- b) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo 2015, Estado de cambio del patrimonio 2015, Estado de Resultado Integral 2015, Estado de Situación Financiera 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: Eliana María Barrera Enderica.-SECRETARIA DE LA JUNTA.- FIRMADO: María del Pilar Carmen Barrera Enderica.- FIRMADO: Olga María Barrera Enderica.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO: Grace Germanía Cedeño Herrera.- FIRMADO: Eufracia Lidia Seme Salvarría. Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico

Guayaquil, 15 de Abril del 2016.

Olga Barrera Enderica

Olga María Barrera Enderica
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Eliana Barrera Enderica

Eliana María Barrera Enderica
SECRETARIA DE LA JUNTA

Olga Barrera Enderica

Olga María Barrera Enderica
ACCIONISTA

Eliana Barrera Enderica

Eliana María Barrera Enderica
ACCIONISTA

Pilar Barrera Enderica

María del Pilar Barrera Enderica
ACCIONISTA

Sra. Grace Cedeño Herrera

Sra. Grace Cedeño Herrera
ACCIONISTA

Eufrocia Seme

Sra. Eufracia Seme Salvarria